



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 241-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 03 días del mes de junio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo derivado de la estación de despacho de la presente sesión virtual, Oficio N° 630-2021-R-UNCP, el Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú – Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez solicita la participación ante el Consejo Regional para que traten el tema de apoyo para el Parque Científico Tecnológico del Centro. Lo cual la Representante de dicha alma mater – Lic. Ana María Huachaychuco Ruíz, indica que mediante Ley N° 30964 fue aprobado en el Congreso de la República declarándolo de necesidad pública la creación y la implementación de la necesidad pública la creación del Parque Científico Tecnológico del Centro de la Universidad Nacional del Centro del Perú, siendo que dicha Universidad ha emprendido ese trabajo hace varios años con el apoyo del grupo de interés con las empresas y el estado con todas las pymes y micro pymes, también tienen el apoyo de la Universidad de Estados Unidos, Universidad de Sao Pablo de Brasil, Universidad UNICAN de Brasil entre otros. Por otro lado, tiene un avance significativo y fue aprobado por el MINEDU y ahora necesitan para que gestionen el presupuesto para el perfil de proyecto el apoyo político del Consejo Regional mediante ordenanza Regional. Por otro lado, indica que han visto a nivel nacional y sobre todo en la región Junín existe una débil investigación, innovación y emprendimiento contando con pocos patentes, siendo una de ellas el caso de la maca que fue patentada por otros países, el cual todos esos emprendimientos trabajarán en dicho parque científico y darán el valor agregado para los productores y empresarios.

Que, ante lo vertido por la representante de la UNCP, la Consejera Delegada pide que dicho tema se encargue a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión y Trabajo y Promoción del Empleo, a fin de que evalúe la declaratoria de prioridad y necesidad pública la creación del parque científico Tecnológico del Centro que va apoyar a todos los sectores en beneficio de la Región Junín.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda encargar a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión y Trabajo y Promoción del Empleo la evaluación de la declaratoria de prioridad y necesidad pública, la creación del Parque Científico Tecnológico del Centro – UNCP, el cual apoyaría a los distintos sectores en beneficio de la Región Junín.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASANO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Handwritten signature]
Abg. Kitcherín T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión y Trabajo y Promoción del Empleo la evaluación de la declaratoria de prioridad y necesidad pública, la creación del Parque Científico Tecnológico del Centro – UNCP, el cual apoyaría a los distintos sectores en beneficio de la Región Junín.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 03 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
XIMENA M. I. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA